



## ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2010.

**771/10 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRA “REFUERZO DE FIRME DE CALZADA, ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y MEJORA RED DE SANEAMIENTO EN DIVERSAS CALLES DEL NÚCLEO URBANO”. (A).**

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 28 de julio de 2010, acuerdo 585/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento abierto, para contratar las obras de “refuerzo de firme de calzada, acondicionamiento de aceras y mejora red de saneamiento en diversas calles del núcleo urbano”, según Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Municipal.

Visto que, a propuesta razonada de la Mesa de Contratación, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil CONSTRUCCIONES RICO, S.A. en el precio de 1.145.739,10 euros IVA incluido, aceptando las Mejoras señaladas en su oferta.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 704/10\*, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

*Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”*

La Junta de Gobierno ACUERDA:

**Adjudicar definitivamente el contrato de obras de refuerzo firme de la calzada, acondicionamiento de aceras y mejora red de saneamiento en diversas calles del núcleo urbano, a la mercantil de CONSTRUCCIONES RICO S.A. con CIF A-28427516, dirección en C/ Torpedero Tucumán nº 16 – 28016 Madrid en el precio de 1.145.739,10€, con un plazo de 1,5 meses y con las siguientes mejoras:**

**\* Aumento espesor capa (2cm)**



**Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo**  
Secretaría General

- \* **Sustitución árido silíceo por porfídico.**
- \* **Sustitución mezcla D-12 por IV-a.**
- \* **Aumento superficie de rodadura (10.000 m<sup>2</sup>)**
- \* **Aumento solado de acera (200m<sup>2</sup>)**
- \* **Repintado pasos de peatones.**

**Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.**